Belen Benitez

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :            03/10/15  20:28:09
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO            ---->>              021209126
* PAGS TX              ---->>  01
* HORA DE INICIO       ---->>  08:27:05PM
* HORA DE FIM          ---->>  08:28:09PM
* RESULTADO            ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 67 /2015.

Asunción, 12 de marzo de 2.015.-

SEÑORES
DATA LAB S.A.
Domicilio: Avda. Artigas N° 1645.-
Tele/fax: (021) 209.126 **Fax:** (021) 209.127.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 72/2014 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" – S.B.E. – AD REFERENDUM – ID N° 282.984,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5588 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado; en el **ítem 2,** por un monto de **Gs. 229.999.998 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO)**, IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, y por ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 2,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCL.)	Precio Total (IVA INCL.)
DATA LAB S.A.	6	KYOCERA/TASKALFA 5501	EEUU	Gs. 38.333.333	Gs. 229.999.998

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Recibí copia Resolución:
Sergio Jara
13-03-15

UOC/DCG/R.A.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

* Maria Jose Godoy

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 03/10/15 20:25:34
NOME:

---

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	08:24:31PM
* HORA DE FIM	---->>	08:25:34PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 66 **/2015.**

Asunción, 12 de marzo de 2.015.-

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A.
Domicilio: 22 de setiembre N° 585 e/Azara - 2° piso.-
Tele/fax: (021) 206.176 **Fax:** (021) 206.176/7.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 72/2014 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" – S.B.E. – AD REFERENDUM – ID N° 282.984,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5588 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado; en el **ítem 1,** por un monto de **Gs. 565.000.000 (GUARANÍES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES),** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, y por ser la oferta más conveniente en el ítem N° 1, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCL.)	Precio Total (IVA INCL.)
OFFICE COMPU S.A.	40	LEXMARK/MX710DHE	CHINA	Gs. 14.125.000	Gs. 565.000.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

RF
UOC/DCG/R.A.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

* Gioanna Prette

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :            03/10/15  20:30:25
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO            ---->>                 021491121
* PAGS TX              ---->>  01
* HORA DE INICIO       ---->>  08:29:33PM
* HORA DE FIM          ---->>  08:30:25PM
* RESULTADO            ---->>  OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 68 /2015.

Asunción, 12 de marzo de 2015.-

SEÑORES
OLISERVICE S.R.L.
Domicilio: 25 de Mayo 871 c/EE.UU.-
Telefax.: (021) 491.121.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 72/2014 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" – S.B.E. – AD REFERENDUM – ID N° 282.984,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5588 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto adjudicar a las firma **DATA LAB S.A.** y **OFFICE COMPU S.A.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras y por ser las ofertas más convenientes en sus correspondientes ítems.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 69 /2015.

Asunción, 12 de marzo de 2015.-

SEÑORES
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
Domicilio: Avda. Mcal. López N° 4850.
Telefax.: (021) 662.336.- 232 2600

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 72/2014 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" – S.B.E. – AD REFERENDUM – ID N° 282.984,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5588 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto adjudicar a las firma **DATA LAB S.A.** y **OFFICE COMPU S.A.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras y por ser las ofertas más convenientes en sus correspondientes ítems.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

VLF
UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos

Destacados

Enviados

Borradores (15)

Más

Contratos

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

Remitir Notificacion UOC N° 69/2015 - LPN PAC 72.2014

Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com>
para recepcion

Buen dia, nos estamos comunicando de la UOC del Poder Judicial de As
de fecha 12 de marzo de 2015 en formato digital (PDF), en relacion a la
PUBLICA NACIONAL PAC 72/2014 "ADQUISICION DE FOTOCOPIAD

favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
Tel: 424.460

Notificacion UOC.

recepción
para mí

recibido

Rossana Espinola
Recepción

Tel.: +595 21 238-2200/ +595 21 662-336
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Asunción. Paraguay
www.jfleischman.com

Gmail

Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com>

Remitir Notificacion UOC N° 69/2015 - LPN PAC 72.2014

2 mensajes

Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com> 18 de marzo de 2015, 8:36 a. m.
Para: recepcion@jfleischman.com

Buen dia, nos estamos comunicando de la UOC del Poder Judicial de Asuncion, a fin de remitirles la Notificacion UOC N° 69/2015 de fecha 12 de marzo de 2015 en formato digital (PDF), en relacion a la adjudicacion en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC 72/2014 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" -S.B.E.**

favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
Tel: 424.460

Notificacion UOC 69-12mar15-LPN Pac 72_14-Fleischman.pdf
209K

recepción <recepcion@jfleischman.com> 18 de marzo de 2015, 10:39 a. m.
Para: Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com>

recibido

Rossana Espinola

Recepción

Tel.: +595 21 238-2200/ +595 21 662-336

Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez

Asunción. Paraguay

www.jfleischman.com

J. Fleischman